

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores Directores y Accionistas

**SEMACO S.A.**

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañas y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañas, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compaña SEMACO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compaña por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **1. ASPECTOS OPERATIVOS**

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compaña. En este período la Compaña SEMACO S.A. ha generado ingresos por: US\$ 236.685,17 y sus costos y sus gastos por US\$ 223.392,70 lo que ha generado una utilidad de US\$ 1,993.87

Respecto a los estados financieros: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas aclaratorias, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

### **2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan información financiera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compaña SEMACO S.A al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" han sido satisfechas. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compaía están adecuadamente manejados.

En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de SEMACO S.A y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado al estatuto legal de la empresa.

### **3. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Directorio de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **5. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2019, que son de interés primordial para los señores directores a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesan los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma:

#### **SERVICIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION BORJA & CARRASCO SA SEMACO INDICADORES FINANCIEROS 2019**

SOLVENCIA	2019	Resultado
Activo Corriente	236,355.73	2.97
Pasivo Corriente	79,544.16	

ENDEUDAMIENTO	2019	Resultado
Total Pasivo	232,716.03	
Patrimonio	89,678.26	2.60

#### 6. COMENTARIOS GENERALES

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo puntualizar las siguientes recomendaciones:

Por lo demás no tengo nada más que añadir, sino la recomendación de que mejoren las ventas en el periodo próximo y así reflejar en los estados financieros de la Compañía SEMACO S.A., a fin de continuar con la correcta evolución del ejercicio económico.

Quito, 30 de abril del 2020

Atentamente,

Galo Carrasco  
Gerente

Vargas Sotajin José Gonzalo  
Contador



Karina Vega  
Comisario